

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55884 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia y Mercantil de Salamanca,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 394 /15 referente a la mercantil Laboratorio Farmacéutico Usal-A, S.L., por Auto de fecha 19 de noviembre de 2018, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Cerrar la fase común y abrir la Fase de Liquidación del concurso.
- 2.-Suspender de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo sustituido por el Administrador concursal.
- 3.-Declarar disuelta la mercantil deudora Laboratorio Farmacéutico Usal-A, S.L., con CIF B-37415460, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por el Administrador concursal.

Salamanca, 21 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A180069516-1